

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.261

Segovia — Viernes 28 de Julio de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

CONFIDENCIAS DE UN INGENUO

## LUCHA DE CLASES

Hay cosas que no se comprenden por intuición, aunque muy avisado se sea. Exigen, por el contrario, un análisis metódico, un estudio detenido, una reflexión lenta. Por ejemplo, la llamada lucha de clases.

Estamos asistiendo desde hace dos años al período más álgido de esa lucha. Nuestros periódicos y nuestras conversaciones están llenos de esa frase, y, sin embargo, acaso no hayamos sabido aún concretar, comprender el verdadero sentido de esa lucha de clases.

Si queremos proceder por intuición, decimos que la lucha de clases es el combate entre el trabajo y el capital, entre patronos y obreros. Pero si aceptamos esta interpretación simplista habremos cometido el mismo error que si creyéramos que en el boxeo el combate era de los dos boxeadores contra el público.

No. Analicemos, estudiemos, reflexionemos. Para llegar a la conclusión de cómo el patrono no es en esta lucha de clases sino un mero espectador. Un espectador, que continúa en su localidad mientras la lucha no le es molesta, y la abandona en cuanto ya el espectáculo deja de divertirse.

He aquí un patrono, un fabricante, que tiene en sus talleres a cien obreros. El negocio no marcha bien. Depresión económica mundial, retraimiento de las clases pasiva y parásitamente adineradas españolas, evasión de capitales, desconfianza, escasez de mercados. Como se producen más de lo que se vende y se vende más de lo que se cobra, el patrono no quiere dejar su puesto de espectador: disminuye en un 20 por 100 la producción y procura con un pequeño aumento de precio compensar la disminución que en sus beneficios ocasiona la baja de producción.

Y es en este momento tan propicio cuando la lucha de clases entra en una fase de agudeza extrema. La ac-

tuación de los Jurados mixtos va progresivamente cerrando la tuerca de la elevación de salarios. Nuestro patrono se ve obligado a aumentar en un 30 por 100 los jornales de sus obreros. Respite a veinticinco, que con los veinte anteriores, son ya cuarenta y cinco los que van a aumentar el paro forzoso. Y ahora es cuando se presenta la verdadera lucha de clases: la clase, los cincuenta y cinco que permanecen en la fábrica con mejores salarios y la clase de los cuarenta y cinco que empiezan las jornadas de hambre.

A esto se reduce la lucha: a la que sostienen los que quieren ser señoritos con los que se quedan sin comer para que los otros puedan serlo.

Y menos mal mientras el patrono puede ir aumentando paulatinamente los precios. Cuando la competencia se lo impide o cuando el enrarecimiento del mercado no permite nuevas alzas, el patrono cierra el negocio, envía al paro a la totalidad de sus cien obreros, abandona su localidad de espectador, y, generalmente, vive tranquilo y sosegado de las rentas que le producen los beneficios que acumuló en las épocas buenas. Si es patrono pobre o reciente, cierra también, pero se dedica a engrasar el ejército de parados, con lo que ya se produce una cifra, al parecer, antiaritmética del 100 por 100.

Esta lucha, este encarnizado forcejeo, se desarrolla en el campo de batalla de la economía nacional. Y a fin de que el marco de esta guerra no sufra más destrozos, será necesario desear que se desarrolle con la mayor crueldad posible, ya que así será más rápida. Cuando el último hombre en actividad se pase al bando de los parados, la lucha habrá ya concluido. Y una nueva era de civilización podrá comenzar.

ANTONIO GASCÓN

## LA SITUACION POLITICA

Continúa bastante confusa, sin que se advierta favorable resolución de los problemas que intranquilizan al Gobierno. No hubo crisis ayer, como esperaban muchos, porque en el Consejo de ministros el señor Azaña no habló al Presidente de la República del difícil estado en que se halla su permanencia en el Poder, soslayando darle cuenta del feo aspecto del panorama político y de los obstáculos con que tropieza para la buena marcha de su labor ministerial. Y claro, como al señor Alcalá Zamora nada se le ha advertido por su Gobierno, obrando constitucionalmente, el jefe del Estado está en la obligación de esperar, con calma, a que los que tienen su confianza le informen, de un modo espontáneo, acerca de las dificultades que surgen en su camino. Al menos Azaña, nada debe saber, o al menos aparentar que lo ignora.

Por el contrario, el señor Azaña, en vez de poner en conocimiento del señor Alcalá Zamora la serie de conflictos, próximos a estallar, en que se ha metido, le dijo que estimaba que la situación política es completamente normal. Sus razones tendrá para ello—arguirán quienes confían en las palabras del primer ministro de la República—; pero en cambio hay otros, a los que no les parecen muy sinceras sus palabras, puesto que ayer se colocaron en primera fila de los tropiezos no menores del Gobierno: el nombramiento del nuevo ministro y el Tratado con el Uruguay. Los radicales socialistas tomaron acuerdos en su Comité ejecutivo, que algunos diputados calificaban de verdadero explosivo, pues que tienen caracteres de ultimátum.

Los señores Gordón Ordaz y Moreno Galvaache, presidente y secretario, respectivamente, de ese Comité, se entrevistaron con el señor Azaña y le entregaron, por encargo de sus compañeros de minoría, las siguientes peticiones, que no tienen nada de baladíes: Exigir que la ley de Arrendamientos se aprobara íntegramente, antes de las vacaciones. Requerir del Gobierno una pronta contestación a las bases de colaboración que le fueron entregadas recientemente, y reclamar que la carta de su Justicia sea provista en persona.

Esto último los debe parecer muy lógico a los radicales socialistas, porque debe ser uno de ellos el sustituto de su camarada Albornoz. Por cierto que estuvieron aguardando impaciente el resultado de la entrevista, y con el anhelo que es de su-

poner, los señores Galarza y Gomáriz, que aspiran a sacrificarse, ocupando la cartera ministerial en litigio. El lo que se avecina es grande, porque da la casualidad que el desempeño de ese Departamento le reclama la Esquerda y el Consejo de hoy habrá valer los derechos de su agrupación el señor Companys.

También los diputados radicales socialistas han entregado al presidente de la Cámara, avalada con las firmas de varios radicales, figurando a su cabeza el señor Guerra del Río, una proposición, solicitando que se declare de urgencia la discusión del dictamen de la Comisión de Estado sobre el Convenio con el Uruguay. Hasta hoy quedó sobre la Mesa, porque el Gobierno lo reclamó del señor Besteiro y acaso se discuta esta tarde.

Al señor Azaña le habrá llevado el señor Franchy Roca la pretensión de los federales de que se derogue la ley de Defensa de la República, porque ya se cuenta con la de Orden público.

Como se puede apreciar no tiene nada de normal la situación política, aun cuando el señor Azaña asegure al primer magistrado de la nación que nada turba el plácido sosiego del Ministerio actuante. ¡Y eso que la caja de Pandora de la Política, se halla llena de truenos, que amenazan salir con estruendos furiosos!

### Dice Lerroux que debiera haber crisis

Madrid, 28.—Ayer tarde, al llegar al Congreso el señor Lerroux, fué preguntado por algunos informadores si consideraba que se estaba aplicando la ley de Defensa de la República.

El señor Lerroux contestó que estimaba que, en efecto, no se había aplicado la ley ni el Gobierno podía aplicarla. Al preguntársele sobre la situación política, contestó con una evasiva, que los periodistas interpretaron como un período de posibilidad de crisis, pidiéndole aclaración.

—No digo que la haya—repuso el señor Lerroux—, sino que debiera haberla.

Luego el comentario giró alrededor de la sesión de anteaer y de la consecución de «quórum» por el Gobierno.

El señor Lerroux justificó que un republicano gubernamental prestase su apoyo al Gobierno para sacar una

ley tan importante como la de Orden público, ya que había recibido un requerimiento en tal sentido, y como un periodista le dijese que ello significaba la quiebra de la teoría del señor Azaña de mantenerse por su propia mayoría, el jefe radical eludió contestar concretamente, diciendo que él se administraba su decoro político; pero que no podía administrar ni entrar a comentar el de los demás.

### Suscripción para la Colonia Escolar Segoviana

Suma anterior, 10.124,75 pesetas. Tesorería de Hacienda, 10 pesetas; don Aurelio García, 5; don Francisco Hernández Castro, 5; don Francisco Martín Pajares, 5; don Rufino Cano de Rueda, 20; don Miguel de la Torre, 25; don Juan Zuloaga, 7. Suma y sigue, 10.201,75 pesetas.

## El conde de Romanones habla del porvenir de las derechas en España

También se ocupa del reconocimiento de los soviets, del supuesto cambio de Gobierno y de la aplicación de la ley de Congregaciones

Bilbao, 28.—Un diario local publica unas declaraciones que ha hecho el conde de Romanones en San Sebastián.

Entre otras cosas, ha dicho que ve perfectamente claro el porvenir de las derechas. No se puede decir que en esto haya duda. Lo que no se sabe es si el triunfo será dentro de cuatro o seis meses. Bien entendido que el triunfo de las derechas no es la restauración de la Monarquía. Eso es cosa distinta. Quien hable hoy de la Monarquía, hace daño a la Monarquía.

Hablando de la figura de Gil Robles como político, dijo que cada día se destaca y crece más, y que por su propio esfuerzo por su talento se pone en primer plano de la política nacional y hace que sobre él converjan muchas esperanzas. Y digo esto—añadió—siendo un hombre cuya ideología es muy distinta a la mía.

Entiende que la inhibición de Acción Popular en cuanto a las formas de Gobierno es un gran acierto, que demuestra el talento y la visión política de su organizador.

No se atreve a pronosticar respecto a la duración de las Cortes. Cuando un organismo está desgastado y caduco, lo mismo puede durar cinco meses que cinco años.

No le extraña al conde de Romanones que se trate de concertar una amistad con Rusia. Hace tiempo—dice—que la daba por descontada, desde el día mismo en que se procla-

## Parece ser que las autoridades quieren trasladar a March a una cárcel celular

Madrid, 28.—Ayer se reunió la Comisión de Responsabilidades. La subcomisión que entiende en el asunto March dió cuenta del apuntamiento del acta de acusación contra dicho diputado. Se acordó que en esta misma semana se formalice el acta para discutirlo después. El diputado radical miembro de la Comisión señor Villanueva anunció que presentará voto particular.

Según parece, las autoridades quieren trasladar al señor March del presidio de Alcalá de Hnares a la Cárcel Celular.

El abogado del señor March, señor Peire, ha dirigido un escrito a las autoridades competentes pidiendo que no se efectúe el traslado.

periodistas al hacerles entrega de dichas notas: —Como ustedes saben, las negociaciones para el reconocimiento de los Gobiernos de los respectivos países se concretaron en este mes. Acordadas por el Consejo de ministros, hubo de demorarse el hacerlo público hasta que el Presidente de la República conociera el texto que se había redactado para el reconocimiento, de acuerdo con el delegado extraordinario enviado a este fin por el Gobierno de Rusia, al objeto de que el jefe del Estado dijese si le parecía bien, y esta mañana, en el Consejo, el Presidente de la República reconoció y aprobó la nota. Por lo tanto, y en consecuencia, van a ser cursados ambos telegramas, de Rusia a aquí y de aquí a Rusia, a la misma hora, simultáneamente. Este acto—añadió el señor De los Ríos—, que es el reconocimiento formal de un Estado a otro Estado y de un Gobierno a otro Gobierno, requerirá luego la redacción de un protocolo complementario, en que se determinará la condición y número de los embajadores, cónsules, etc., y la situación jurídica de las personas que hayan de componer el personal de esas Embajadas y Consulados.

En los trabajos de confección de un Tratado comercial con Rusia—siguió diciendo el ministro de Estado—tendrán intervención los ministerios de Industria y Comercio y de Hacienda principalmente. Realizado este primer reconocimiento, más tarde se iniciarán las negociaciones.

No creo—dijo—en un cambio de Gobierno, lo cual no quiere decir que no pueda equivocarme. Pienso que con estas Cortes el sucesor de Azaña es Azaña.

Le parece imposible la inmediata aplicación de la ley de Congregaciones. El actual ministro de Instrucción pública es hombre ponderado, y estoy seguro de que procederá con cautela... si le dejan Azaña, Prieto y Largo Caballero. Yo he sido ministro de Instrucción pública tres veces, y de las estadísticas que se hicieron en mi tiempo resulta que más de la mitad de los españoles aprendieron a leer en los conventos, y de la feliz estadística que llevo en la memoria resulta que más de la mitad de los diputados que votaron la supresión de la enseñanza por los religiosos, aprendieron en los conventos a leer y escribir.

Termina hablando sobre su apuesta con Gil Robles acerca del número de diputados que sacará en las próximas elecciones. El que gane uno u otro depende del momento en que las elecciones se hagan. Y como lo ignoramos los dos... De todas formas, en estos casos debe uno quedarse corto, porque si le toca perder, se pierde con gusto.

## EL RECONOCIMIENTO DE LOS SOVIETS LAS NOTAS CRUZADAS ENTRE LOS GOBIERNOS DE MADRID Y MOSCU

Faltan por reconocer el Gobierno de los soviets 37 países

Madrid, 27 (7 t.).—El ministro de Estado ha facilitado a la Prensa copia de la siguiente nota enviada a Moscú.

«Ministro de Estado español a Comisario del pueblo ministro de Negocios Extranjeros, M. Litvinof: Tengo el honor de participarle que el Gobierno de la República española, en su deseo de consolidar la paz general y de restablecer las relaciones amistosas entre los pueblos de España y la Unión Socialista de Repúblicas Soviéticas, reconoce como el único Gobierno legal y soberano al Gobierno de la U. S. R. S.

En virtud de cuanto antecede el Gobierno de la República española, estima necesario que las relaciones normales diplomáticas y económicas deben restablecerse entre los dos países y están pronto a proceder al cambio inmediato de embajadores con el Gobierno de la U. S. R. S., y entablado negociaciones para un tratado comercial destinado a servir de base al desenvolvimiento de las relaciones comerciales entre España y la U. S. R. S.»

Firmado: el ministro de Asuntos Exteriores, Fernando de los Ríos.

El comisario del pueblo de Negocios Extranjeros de la U. S. R. S., ha enviado al Gobierno español otro documento concebido en parecidos términos.—MENCHETA.

Relación de los países que han reconocido el Estado soviético: Afganistán, Alemania, China, Checoslovaquia, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Italia, Gran Bretaña, Japón, Letonia, Lituania, Noruega, Persia, Polonia y Turquía. Países que no lo han reconocido: Abisinia, Albania, Argentina, Bélgica, Beluchistan, Brasil, Bolivia, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Egipto, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Holanda, Honduras, Liberia, Hungría, Luxemburgo, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Rumanía, El Salvador, Santo Domingo, Siam, Suiza, Uruguay, Venezuela y Yugoslavia.

Manifestaciones del señor De los Ríos

El ministro de Estado dijo a los

## EXCURSIONISTAS!!

El complemento de una excursión agradable es una buena merienda. Lleve usted su merienda compuesta de fiambres variados y riquísimo jamón serrano y de York, que vende la ya acreditada satchicheria

## CASA PACHECO

PLAZA DEL CORPUS, 5 TEL. 214 Pruebe usted y será nuestro cliente

rojo internacional, por haber repartido unas hojas clandestinas excitando a la rebelión y a la violencia. Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

## El señor Zulueta ha sido nombrado embajador en Berlín

Madrid, 28. — Por Decreto que aparece hoy en la «Gaceta» es nombrado don Luis Zulueta y Escalona embajador de España cerca del Presidente de la República alemana.

¡VAYA, VAYA!

## Tienen que suspender un mitin socialista porque sólo se reunieron 25 personas

Murcia, 27.—Comunican de Cehegín que, con asistencia del Ayuntamiento, se intentó celebrar un mitin de afirmación marxista, para lo que se hizo la correspondiente propaganda.

En dicho acto habían de tomar parte el alcalde y concejales socialistas, pero el mitin hubo de suspenderse por no pasar de 25 personas—incluidos los oradores—las que se hallaban en el local.

## Detención del Comité del Socorro Rojo, en Sevilla

Sevilla, 27.—El gobernador ha manifestado que ha ordenado la detención del Comité de Sevilla del Socorro

## PALABRAS DEL MOMENTO

UN SOCIALISTA INTELIGENTE

Se trata de don Julián Besteiro, presidente de las Cortes de la República. Está dando juego su último discurso, porque constituye una lección que parece protesta contra sus amigos del Gobierno, y contra los modos en que se desarrolla en España la política republicana. El discurso del señor Besteiro ha merecido el elogio de la mayor parte de la nación. Consiguientemente a estos plácemes, se observa la llamada y torva repulsa de la mayoría de los elementos socialistas de la nómina, a quienes agrada conjugar en tiempo presente el verbo «gobernar», aun a costa de la propia vida de la patria. Si se ha de evitar una guerra civil entre unos y otros españoles; si España quiere soslayar la contra-revolución exagerada, la anarquía o el fascio, ha de ser necesario que la dirección de las clases obreras recaiga en hombres como don Julián Besteiro. Y si las agrupaciones socialistas pretenden subsistir como partido político, han de reconciliarse con las instituciones seculares que están representadas, por la familia, primera célula social insustituible en la vida del hombre y en la de los pueblos; la propiedad privada, origen de libertad y de progreso, y el Estado, entidad política superior que tiene la misión de concertar, regular y proteger la actuación de los ciudadanos, dirigiéndola al bien común. Jamás será aceptado el Estado socialista, causa de malestar general y origen de empobrecimiento mental y económico para todos los ciudadanos, menos para los directivos.

Ya se notan síntomas de putrefacción en toda Europa y en parte de las Américas. En España, particularmente, estamos presenciando la rapidez con que avanza la gangrena en el cuerpo socialista. Aun no se han concluido de votar las leyes básicas del nuevo régimen y ya está descompuerto el Parlamento y sin eficacia en los espíritus su labor legislativa. ¿A dónde vamos?

En otras naciones donde llegó el sarampión socialista de la post guerra, ya se reacciona. No podía ser de otro modo. El desarrollo de las doctrinas de Marx no alcanzó, ni podía alcanzar, el dominio de los instrumentos de la producción por la vía pacífica, por que está reñido con los más nobles atributos del alma del hombre. La deformación que en la contextura política de las naciones europeas produjo la gran guerra; la protesta en que vencedores y vencidos prorrumpieron al contemplar la deformación de sus vidas, la desolación de sus campos y la desesperanza de una reintegración moral y económica, barrieron justa y necesariamente a casi todos los Gobiernos y a la mayor parte de las monarquías, y se alzó el pueblo revolucionariamente, sin distinción apenas de categorías sociales. Pero, en estas revoluciones, por predominar las masas en desorden sobre las inteligencias, se hubieron de producir fenómenos espasmódicos en el cuerpo social, originados por las intervenciones socialistas y sus lógicas consecuencias en las economías públicas. Así sucedió, que se alteraron las situaciones religiosas; se pulverizó la propiedad, con escasa ventaja para nadie; se amortiguó la industria una vez pasado el necesario instante de las reparaciones; se dieron facilidades legales para disolver la familia; las categorías morales fueron desconocidas; la moneda dejó de ser signo cierto y seguro de los precios; las progresiones neciamente igualitarias del socialismo se ejercitaron a través de unos Parlamentos incapaces y turbulentos, y cuando al cabo de pocos años las naciones han visto el triste espectáculo, de hombres en el ocio forzado, de familias extenuadas, de capitales disminuidos, de talleres parados, de zozobras familiares y de inseguridad del orden público, la protesta se ha producido formidablemente y el socialismo se derrumba, sustituido por otros poderes «de hecho», que ocupan el Poder alegando parecidos fundamentos a los que se atribuyera cualquier Comité de salvación pública.

Por aquellas previsiones y estos ejemplos, el pueblo español repudia a las Cortes y al Poder ejecutivo, quizá con más viveza de la debida. Por análogos motivos, la Prensa política, en su mayoría afecta al Gobierno y al Parlamento en los primeros tiempos republicanos, se aleja hoy de los gobernantes; por eso España en las primeras elecciones municipales celebradas después de próximamente dos años de régimen político con predominio de los socialistas, se apellidó agraria, adjetivo que utilizó en honor de la minoría parlamentaria más distante del socialismo, y más cercana a los intereses sociales que fueron maltratados por nuestros legisladores. Y todo lo que acabamos de escribir indica que el partido socialista en España y fuera de ella, no puede ni debe gobernar; y será necesario que cambie de ideología, de procedimientos y hasta de nombre si quiere posibilitar su propia existencia, y la de la patria en que vive.

R. C. de R.

**DR. ALVAREZ PUEYO**  
MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREICO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS  
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde  
CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º  
En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

# Empieza a discutirse el proyecto de Arrendamientos rústicos, interviniendo el señor Sánchez Román

Madrid, 28.—Se pone a debate el dictamen relativo a la ley de Arrendamientos rústicos.

El señor Casanueva defiende un voto particular a la totalidad del proyecto. Comienza señalando el fracaso de la Reforma agraria, diciendo que pasan los meses y pasarán los años sin que se aplique ninguno de sus preceptos.

Señala varios puntos en el dictamen que, a su juicio, son incongruentes, y al comentar uno de ellos, dice: «Viva la lógica!»

Sigue el orador impugnando el proyecto, y el señor Gómez tiene que ser llamado al orden por la presidencia, porque no cesa de interrumpir. Lee el señor Casanueva algunos párrafos del dictamen, afirmando que la aplicación de ellos arruinaría a los capitalistas.

El señor Morán, de la Comisión, refuta los argumentos del orador. Rechaza imputaciones sobre aquella parte que asegura que el fracaso de la Reforma agraria es rotundo.

El señor Martínez (don Lucio), de la Comisión, también contesta al señor Casanueva.

Cree firmemente que no hay motivo alguno para que el dictamen vuelva a la Comisión nuevamente.

Niega la existencia de expropiaciones sin indemnización, porque, en realidad, no se hace más que establecer una redención. Esto encaja perfectamente en la ley de Reforma agraria.

Dice S. S. que con la expropiación no se logrará más que substituir a un propietario por otro. Hay una diferencia: el arrendatario lleva veinte años trabajando la tierra y dándole su esfuerzo, y el propietario se limitó en ese tiempo a cobrar la renta.

No puede la Comisión aceptar ese voto particular.

El señor Casanueva rectifica. Dice que los agrarios no defienden a los arrendatarios ni a los terratenientes. Defienden los intereses de la nación.

El señor Martínez rectifica también. Afirma que ellos están dispuestos a estar todo el verano discutiendo la ley, y hace una invitación a los agrarios para que retiren todas las enmiendas de obstrucción.

El señor Fanjul explica el voto. Pide que el dictamen pase a estudio de la Comisión de Justicia, que, a su juicio, es la que debe entender en el problema.

En votación ordinaria es rechazado el voto por 102 contra ocho.

El señor Cid consume un turno en contra de la totalidad. Señala el error de someter al mismo trato a la grande como a la pequeña propiedad, que se verá obligada a pagar derechos reales y Timbre.

Estima una gran injusticia no excluir de esta ley un tipo de arrendamiento cuyo importe no quiere señalar, de esta serie de contratos.

Señala el caso curioso de que hay preceptos en el proyecto que se contradicen, y además ocurre en esta ley que se han desbordado los preceptos constitucionales, como ocurre en el artículo 17, por el cual se despoja al propietario cuando la finca lleva veinte años entregada al arrendatario.

Alega la falta de aquellas excepciones prevenidas en la ley de Reforma agraria.

En el nuevo proyecto se impide la vuelta a la tierra, pues el artículo 17 cierra el paso, no obstante saber la Comisión que la mayor parte de los pequeños propietarios pertenece a la clase media.

Cita el caso de términos municipales en que existen propietarios que llevan sesenta y setenta años sin elevar las rentas de tierras que fueron de sus abuelos y a los cuales se va a desposeer injustamente.

Tampoco se tiene en cuenta el gran número de pequeños propietarios que son al mismo tiempo arrendatarios de fincas de importancia, que por un lado perderán su pequeño terreno y por otro perderán con la propiedad de los grandes al cabo de veinte años. Teme que esta ley venga a favorecer, no a los arrendatarios, sino a logros que hábilmente hagan valer sus injustos derechos.

No se puede admitir esa mezcla que permite que cuando a un ciudadano le convenga se llame arrendatario y citando le interese se llame propietario.

Trata también de los contratos de aparcería y de los registros de arrendamientos, exponiendo los defectos de la ley.

Termina pidiendo a la Comisión que modifique el dictamen. La minoría radical acepta el establecimiento de los arriendos colectivos que se propugnan en el dictamen, a vía de ensayo, y la protección decidida y clara a los arrendatarios.

Trata de los riesgos justificativos

de la falta de pago, como son la pérdida de la cosecha sin seguro.

Le parece el proyecto demasiado rígido, ya que en él aparecen sometidas al mismo régimen instituciones totalmente distintas e inconexas.

Estima que el interés general, o sea el de la República, debe estar por encima del arrendatario y del propietario. (Rumores de aprobación en los radicales.)

El presidente (señor Baeza Medina) da cuenta de la designación del señor conde de Rodezno para la Comisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca.

El señor Martín (agrario) combate también el proyecto. Analiza éste, y señala deficiencias, pidiendo una aclaración al capítulo V, diciendo que debe definirse exactamente lo que se entiende por mejoras y reparaciones.

No cree el orador en la realidad de los arrendamientos colectivos, los cuales serán irrealizables en la práctica.

**Discurso del señor Sánchez Román**

Interviene seguidamente el señor Sánchez Román. Hace notar que el régimen de arrendamientos afecta al 70 por 100 de la tierra española, y dice que en las bases de la Reforma agraria no se previó el problema de los arrendatarios que actualmente poseen las tierras.

El proyecto tampoco se ha preocupado de arraigar a esos arrendatarios existentes, regulando solamente los arriendos para lo futuro.

Dice que algunas disposiciones retroactivas del proyecto sublevarán las conciencias justas. Acepta esos principios retroactivos con la condición de que el arrendatario actual no quede en situación de privilegio frente a esta ley.

Justifica la retroactividad de las disposiciones agrarias, porque se dan siempre con carácter de reforma, de vicios orgánicos, económicos y sociales, de los anteriores estados de hecho.

Cree que la ley tiene un excesivo carácter teórico y dispensa igual protección al arrendatario capitalista que al proletario. Yo, que en nada comulgo con Marx—dice—, no daría un paso en favor del arrendatario en gran escala. En esto tiene que fijarse mucho la política republicana.

Hace notar las deficiencias del valor en renta de las fincas en diversas regiones españolas, y dice que en Andalucía y Extremadura las rentas abusivas de la postguerra han amortizado gran parte del valor de la tierra. Juzga insuficiente la revisión de las rentas efectuada en 1932, y dice que se ha abordado el problema con el mismo criterio con que quiso hacerlo el señor Alba durante la monarquía.

Entiende, con el señor Lara, que el arrendamiento es todavía una forma útil de la economía agraria, pero rechaza que se dé prima al arrendamiento sobre las demás instituciones agrarias. Cree que con el principio de la renta de la tierra se debe transigir como medida de evolución histórica, pero no se puede traspasar a una ley de la República.

Reitera su especial interés en ver de qué modo se liquida la situación de los arrendatarios actuales, muchos de los cuales llevan toda la vida en su trabajo.

Dice que lo que se va a hacer con los colonos para asegurar su entrada en la propiedad se parece mucho a una operación de feria: se les va a meter en un túnel en el que les pueden caer las piedras en la cabeza.

Ataca la manía de respetar instituciones jurídicas antiguas, como el arriendo y el censo reservativo, y dice que todo ello supone una encrucijada para el colono. No hay por qué embarcarse en los coches viejos del Derecho, que han sido principales instrumentos de las desigualdades sociales.

Todo esto lo ve como un axioma, de cuyo convencimiento participará seguramente la Cámara.

## Ante la desastrosa situación económica que atraviesa el Ayuntamiento de Sevilla, se pide que intervenga el Estado para resolverla

Madrid, 28.—En el despacho de ministros del Congreso celebraron una larga conferencia, después de la sesión, con el jefe del Gobierno, el señor Martínez Barrios y el alcalde de Sevilla señor Labandera.

Al salir el alcalde, dijo a los periodistas que habían hablado con el jefe del Gobierno de la situación económica desastrosa por que atraviesa aquel Ayuntamiento y de la necesidad de que el Estado intervenga para resolverla.

—He expuesto—añadió—al presidente con todo detenimiento esa situación y le he apuntado tres o cuatro fórmulas que se podrían poner en práctica para normalizar el estado económico del Municipio sevillano. También le he anunciado que a fines de Agosto volveré a Madrid para visitarle en unión de representantes del Ayuntamiento, los diputados y algunos representantes del comercio y de la industria de Sevilla para someterle concretamente cuál de las fórmulas nos parece más viable.

El señor Azaña me ha escuchado con gran atención y ha puesto de manifiesto su decidido interés en auxiliar al Ayuntamiento de Sevilla. Me ha dicho que en cuanto de él dependa no quedará nada por hacer para resolver este problema.

## Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia

Organizada por esta Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia y patrocinada por el excelentísimo señor gobernador civil, se celebrará el próximo domingo, día 30 del actual, a las tres y media de la tarde, una tirada de pichón que tendrá lugar en el sitio denominado «Prado de la Raspiella» (kilómetro 4 de la carretera de Arévalo), inmediato al puente de los Lavaderos.

Serán adjudicados los siguientes premios:

### PRIMERA TIRADA

- 1.º Copa del excelentísimo señor gobernador civil, 100 pesetas y el 40 por 100 del importe de la matrícula.
- 2.º Copa de «La Hispano Americana», 50 pesetas y el 20 por 100 del importe de la matrícula.
- 3.º Estuche regalo de «La Concepción» y el 15 por 100 del importe de la matrícula.

### SEGUNDA TIRADA

- 1.º Copa de la Sociedad de Cazadores, Pescadores y Agricultores de Segovia y su provincia, 50 pesetas y

## Manifestaciones del señor Martínez Barrios en torno a la cordialidad republicana

Madrid, 28.—Los periodistas solicitaron ayer del señor Martínez Barrios que les diera alguna referencia de la conversación mantenida con los señores Sánchez Román, Feced, Gordón Ordax y Moreno Galvache en la cena que celebraron anteanoche.

—No puedo decirles más—contestó—sino que la comida fué muy agradable por el menú y por las personas.

—¿Se habló de temas políticos? —Es natural. Hablamos de todos los temas pendientes y cambiamos impresiones acerca del momento actual.

—¿Hubo acuerdo? —No se trataba de eso. No nos reunimos para acordar nada. Hubo, sí, coincidencias muy interesantes en relación con los temas tratados.

El señor Gordón Ordax viene trabajando con gran ahínco por la unión de los grupos republicanos de izquierda. Y los que nos reunimos hubimos de coincidir en la necesidad de llegar rápidamente a esa unión. Ya en la Asamblea que el partido radical celebró en 1932 se habló de eso y yo defendí la unión de las izquierdas. Y dije en aquella ocasión que la fijación de lo que es izquierda se ha de hacer con arreglo a la conducta de los partidos y a la situación en orden a un programa mínimo.

Vino después la Firpe y mantuvimos esa misma posición. Ahora se vé que teníamos razón.

—¿Cree usted que ha de influir en la unión de las izquierdas el proyecto de bases que han entregado al jefe del Gobierno los radicales socialistas?

—Eso es una cosa de ellos. Tienen ese problema planteado y esperan que se resuelva de un modo inmediato. Pero eso es ajeno a la proyectada unión.

El programa de los radicales socialistas podría ser, en todo caso, una ponencia y de ella se quitarán cosas o se les añadirá otras. No creo que puedan pretender que se acepte íntegramente.

—¿Cómo lleva sus trabajos el señor Sánchez Román para formar un partido?

—¡Ah! Yo no lo sé. Yo estoy muy a gusto en el partido radical, y como no voy a ingresar en otro, no me preocupó de lo que pasa fuera de mi campo.

—Si se formara un Gobierno, ¿entraría en él el señor Sánchez Román?

—El trámite constitucional es que el jefe del Estado elige a la persona que ha de presidir el Gobierno y ésta designa sus ministros. El señor Sánchez Román, como otras personalidades que hay en esta Cámara que no pertenecen a ningún partido, tienen un gran relieve y no se puede dejar de contar con ellos. El señor Sánchez Román es también partidario de esta unión de los republicanos y por eso

el 40 por 100 del importe de la matrícula.

2.º Estuche de limpieza, 25 pesetas y el 20 por 100 del importe de la matrícula.

3.º Un objeto de arte y el 15 por 100 del importe de la matrícula.

Si el número de regalos aumentase hasta el día de la tirada, serían repartidos entre las que han de celebrarse, proporcionalmente.

### JURADO

El Jurado estará constituido por don José Sánchez Gutiérrez, teniente coronel de la Academia de Artillería e Ingenieros; don Teodoro Herranz, vicepresidente de la Sociedad, y don Juan Pérez Barahona, tesoro de la misma.

### BASES

Las bases y demás condiciones para las tiradas, se facilitarán por el Jurado en el mismo sitio y día de dichas tiradas.

\*\*\*

Esta Sociedad ha conseguido, en beneficio de sus asociados y público en general, el establecimiento de servicios de autobuses que harán el recorrido de ida y vuelta a precios económicos.

También el dueño del bar Venecia tiene concedido el establecimiento de un puesto en el campo de tiro, en el que serán servidas meriendas y refrescos de todas clases desde las diez de la mañana en adelante.

Segovia, 27 de Julio de 1933.—El vicesecretario, GERMÁN RUEDA.—El presidente, ALFREDO G. GASCUÑANA.

## Piden que se considere urgente la discusión del convenio con el Uruguay

Madrid, 28.—A primera hora de la tarde fué redactada una proposición incidental por los señores Nogué, López de Goicoechea, Cano Coloma y otros diputados radicales socialistas, en la que se pide al presidente de la Cámara que se considere de urgencia la discusión del dictamen de la Comisión de Estado relativa a la ratificación del Convenio de comercio concertado con el Uruguay.

## Golpean a un cobrador con las pistolas y le arrebatan el saco del dinero

Propinan una paliza a un tratante y le roban 5.000 pesetas

Oviedo, 27.—En el pueblo de Valdesoto, concejo de Siero, un tratante de ganados fué atacado por dos individuos que le acometieron a palos y le arrebataron la cartera, en la que llevaba cinco mil pesetas. Después le hicieron varios disparos, uno de los cuales le alcanzó una pierna.

## Otro atraco cometido por jóvenes de diecisiete a veinte años

Barcelona, 28.—Ayer tarde el mozo de mercado José Vivanco Izquierdo se dirigía al domicilio de su principal, que habita en la calle de Mercaders, número 32, para entregarle el producto de la recaudación. Cuando subía por la escalera de la casa, dos individuos, que le habían seguido, se abalanzaron contra José y, después de asestarle varios golpes en la cabeza con las culatas de sus pistolas, le arrebataron el saquito del dinero y se dieron a la fuga, no sin antes hacer dos disparos al aire para intimidar más al atracado. José resultó con lesiones leves. Los atracadores eran jóvenes de diez y siete a veinte años.

## Se van a construir 120 baterías de Artillería

Madrid, 28.—El jefe del Gobierno hizo saber ayer a los obreros de Trubia y Oviedo que se encuentran en Madrid gestionando diversos asuntos, que se había acordado la construcción de 120 baterías de artillería en la fábrica de Trubia, lo que asegura mucho trabajo no sólo para los obreros de esta localidad, sino para los de Reinos.

## Lo que dice un maestro laico a propósito de los maestros superlaicos

Barcelona, 27.—El diario republicano «El Diluvio» publica un artículo que firma el señor Soler Lluch, maestro laico, quien muestra su indignación por la pugna que parece haberse entablado entre ciertos maestros de instrucción primaria para ver cuál es más laico. De cómo entienden el laicismo estos individuos nos da el señor Soler la siguiente referencia: «Pertencen a la primera categoría, o sea a la de superlaico, todos aquellos que entre los maestros nacionales y algunos particulares que, seguramente por ignorar lo que significa el laicismo, o, mejor aún, para sincerarse ante los gobernantes de hoy de su exceso de celo a favor de la Iglesia en su actuación anterior, despotrican contra Dios y lo creado, diciendo a sus alumnos que su madre le creó a él como pudo crear a un bicho cualquiera; que no le debe respeto alguno, porque al engendrarle lo hizo para darse un placer (histórico), y otras cosas tan edificantes como ésta.

La verdad, yo no creo que esto pueda hacer olvidar a nadie que les conozca las veces que les habrán

# TEATRO CERVANTES

SABADO, 29 DE JULIO DE 1933

A las siete y media de la tarde y once de la noche

GRAN ACONTECIMIENTO TEATRAL

DEBUT DE LA GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA MUSICAL PUCHOL-OZORES

Estreno de la comedia musical en tres actos, original y en prosa de Antonio Paso y Antonio Estremera, con música de los maestros Prieto y Orduña, titulada

## Cómo pasan las horas

ORQUESTA «ESPAÑA BOYS»

DEL SUPUESTO COMPLIT

## Defenición de un capitán de Caballería

Sevilla, 28.—La Policía ha detenido en un céntrico hotel al capitán de Caballería señor Calvo y lo ha puesto a disposición de la autoridad militar. Parece hallarse complicado en el reciente supuesto complot. Cuando la Policía se presentó en el hotel se incautó de la llave de la habitación del capitán por hallarse éste ausente.

El capitán Calvo se hallaba destinado en esta división orgánica.

Los sindicalistas dicen que el complot es una patraña de los socialistas

Barcelona, 28.—La Federación de Sindicatos Unicos de Barcelona ha dirigido un manifiesto a los obreros y a la opinión pública en general, en el que niega que exista ningún complot contra el régimen. Dice que todo lo que ha pasado es una comedia preparada por los socialistas para poder clausurar las organizaciones contrarias a la U. G. T.; y refiriéndose a la actitud del Gobierno, añade: «En realidad, poco nos importa a nosotros lo que piensan realizar todos los representantes de los partidos políticos de España. Estamos tan acostumbrados a sus combinaciones, que una más no puede sorprendernos; pero sí nos interesa decirles que se figuran que están en un país de fáciles realizaciones ambiciosas, y que no estamos dispuestos a tolerar por más tiempo esta burla para la dignidad personal. Sepan los señores gobernantes que la C. N. T. no necesita el brazo de nadie para realizar el objetivo de sus ideas, y mucho menos de quienes saben ellos mismos, por experiencia, que serían los primeros enemigos que encontraríamos para concluir con lo que sería necesario destruir durante la gesta, que vosotros aceleráis, de la revolución social».

Ciento veinte horas detenidos sin saber por qué

Un periódico madrileño ha recibido el siguiente despacho: «Granada, 28, (2 m.).—Veinte ciudadanos de diferentes ideologías y profesiones detenidos en la cárcel hace ciento veinte horas, figurando obreros, abogados, curas, labradores, etc., protestan atropello e ignoran causa detención. El gobernador manifiesta que la resolución depende del ministro. Rúégole publique el telegrama preguntando al señor Casares qué ley les aplica. Quedando agradecido en nombre de los veinte detenidos.—ANTONIO MOLINO LEAL, presidente honorario de la Asociación de la Prensa de Granada.»

## El sabio doctor Huertas ofrenda a la Virgen del Rosario todos sus títulos y condecoraciones

Concurrieron a la ceremonia religiosa las organizaciones obreras con sus banderas

Cáceres, 27.—Ha tenido lugar en el pueblo de Alcuéscar un acto conmovedor en honor del sabio médico don Francisco Huertas Barrero, que ha cumplido hoy ochenta y seis años, y es hijo de la localidad. El doctor Huertas ha venido a su pueblo natal para ofrendar a la Patrona de la localidad, la Virgen del Rosario, todas sus condecoraciones y títulos académicos.

El pueblo en masa, con las autoridades de todas clases a la cabeza, tomó parte en el acto, que consistió en una solemne función religiosa en el templo parroquial, concurriendo las organizaciones obreras con sus banderas, así del carácter socialista como del comunista, sin que pudiera impedir el empeño de tomar parte los obreros, en esta forma, en la solemnidad religiosa, y en la que observaron un respeto y una religiosidad que produjo profunda emoción entre todas las clases sociales.

La ofrenda a la Virgen, del señor Huertas, es así:

«Virgen Santísima: Las veneras que en estos solemnes momentos ofrezco son la expresión de mi íntima y cordial devoción hacia vuestra excelsa y venerada imagen, a la par que simboliza mi profunda gratitud por las gracias obtenidas durante mi larga vida por vuestra intercesión. Pues es verdad que la Providencia Divina fué siempre pródiga conmigo. Desde niño me dotó de singulares prerrogativas, que supe aprovechar con perseverancia en el cumplimiento de los difíciles deberes de la profesión, principalmente a la cabecera de los enfermos del Hospital, a la par que con estos deberes hacia compatibles los otros de cristiano y de buen ciudadano, haciendo el bien a mis semejantes.

Tampoco dejo de reconocer el deber de Dios como autor de los méritos contraídos con la sociedad y por ella premiados con cargos tan importantes como los de consejero de Estado, senador del reino, consejero de Sanidad y académico, entre otros, y con distinciones honoríficas y grandes cruces, con las que también se premiarán mis actividades. Por ello vengo hoy con singular honra y placer a depositar a vuestros pies las insignias de esas grandes cruces, a la vez que os pido una bendición especial para mi familia y otra para la prosperidad de este pueblo, concretando en todo ello los amores de toda mi vida.

Vuestro amor, el amor paternal y el amor al pueblo de Alcuéscar.»

Las veneras ofrendadas a la Virgen son la encomienda de Isabel la Católica, gran cruz de Isabel la Católica, encomienda de Carlos III, gran cruz de San Jorge, de Grecia, Legión de Honor, de Francia, y medalla de oro de la provincia de Cáceres.

La personalidad del doctor Huertas El doctor Huertas ha sido médico de las personas de mayor relieve de España, en todas las esferas, sobre todo en la política, habiendo asistido a Castelar, Cánovas, Sagasta, el marqués de Cerralbo y otros. Ha desempeñado los cargos de senador y consejero de Estado y ostenta actualmente los de consejero de Sanidad, académico de la Nacional de Medicina y médico de número del hospital General.



Piense que un dolor de muelas, pueda privarle de el día más feliz de su vida.

Vea a su dentista periódicamente (Colegio odontológico 1.ª región)

(Alex)

En el Consejo de esta tarde el señor Azaña abordó los puntos culminantes de la política general, pero los ministros se reservaron su opinión hasta el primer Consejo de la semana próxima

No se ha nombrado aún ministro de Justicia. El ministerio de Comercio carece de consignación y por tanto no cobran ni el ministro ni el subsecretario

La Bolsa

Madrid.—Las divisas extranjeras se han cotizado hoy a los siguientes tipos de cambio:

Table with exchange rates for Francos, Libras, Dolares, Liras, Francos suizos, and Marcos.

Consejo de ministros

Madrid.—Desde las once y media hasta las dos de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo.

Los consejeros no hicieron manifestaciones, facilitando el señor Domingo a los periodistas la siguiente

Nota oficiosa

El ministro de Estado expuso la situación política internacional y las posiciones adoptadas por algunas potencias, en relación con los temas que se debaten actualmente.

Expuso a continuación la actitud de algunos Gobiernos sobre la política comercial y se refirió a la necesidad de reorganizar nuestros órganos administrativos con la máxima eficacia para que puedan articular un plan intrínseco sobre la política de tratados.

Marina.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando el artículo 171 de la ley de Enjuiciamiento militar de la Armada.

Promoviendo al empleo de general al coronel don José Togores.

Propuesta de ascenso a tinentes de Intendencia de los oficiales alumnos don José Francés, don Andrés Marina, don José López y don José Fernández.

Idem al empleo inmediato, a los capitanes de Intendencia don Francisco Lesler, don Alfonso Carrasco y al teniente don Carlos Senent.

Gobernación.—Decreto disponiendo que el Colegio de Huérfanos de Médicos continúe clasificado como beneficencia particular, bajo el protectorado del Gobierno y que la Dirección general de Sanidad siga prestando colaboración económica y administrativa.

Decreto creando el Instituto Nacional de Venerología.

Decreto disponiendo que los médicos de Sanidad nacional que por oposiciones posteriores obtuvieran plaza en el centro de Sanidad nacional, ajenas a la plantilla del Cuerpo que pertenecen, se les considere como activos en servicio hasta establecer la normal situación en los futuros presupuestos del Estado.

Que los inspectores generales de Sanidad, en el desempeño de su empleo, disfruten de la categoría de jefe

superiores de administración civil con arreglo a las circunstancias que se expresan.

Dictando normas para reorganizar el Instituto de la Guardia civil.

Obras públicas.—Expediente adjudicando las obras del puerto de Mahón a la Compañía auxiliar de navegación y dragados.

Proyecto de ley modificando el artículo 12 de la ley de 7 de Julio de 1911 relativa a la ejecución de obras de riego por cuenta del Estado.

Proyecto de ley concediendo determinadas atribuciones al Ayuntamiento de Alicante para construir la Ciudad Jardín en terrenos contiguos a la playa de San Juan.

Notas de ampliación

Preguntado el señor Franchi Roca si se había tratado de política en el Consejo, contestó que el señor Azaña abordó los puntos culminantes de la política general y los consejeros se reservaron exponer su opinión hasta otro Consejo.

Aseguró, desde luego, el ministro de Comercio, que no se había propuesto nuevo ministro de Justicia ni tampoco se hicieron nombramientos de altos cargos.

Afirmó que no hay consignación para el ministerio de Industria y Comercio, puesto que aún estaba pendiente de aprobación, por lo cual el ministro de ese departamento y el subsecretario no cobran asignación alguna.

El señor Domingo manifestó que sólo se trató en el Consejo de política internacional.

El Presidente de la República en Madrid

Madrid.—El jefe del Estado ha estado esta mañana en Madrid. Recibió la visita del padre del aviador Collar, al subsecretario de Estado y a varios parlamentarios. También fué visitado Su Excelencia por la Mesa de la Asamblea del partido conservador.

El transporte de viajeros en Camiones

Madrid.—El ministro de Obras públicas ha ordenado al jefe de vigilantes de caminos se cumpla la prohibición de conducir viajeros en los camiones de mercancías. Solo podrán ir los obreros debidamente autorizados.

Los diputados radicales gallegos

Madrid.—Se reunieron los diputados radicales gallegos para tratar de la oposición al tratado con el Uruguay y al proyecto de Arrendamientos rústicos.

De Murcia piden a sus diputados que se apruebe urgentemente el Convenio con el Uruguay

Madrid.—La minoría radical socialista ha celebrado esta tarde otra reunión. Preguntado el señor Baeza Medina, dijo que se habían ocupado del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, exponiendo ampliamente el señor Fedec, como representante en la Comisión de Agricultura, la orientación y puntos de vista del mismo sobre el particular. También dió cuenta de los votos particulares y enmiendas presentadas.

Se acordó seguir con la mayor atención la discusión del dictamen.

El señor López Goicoechea dió cuenta de la situación especial de la provincia de Murcia frente al proyectado convenio comercial con el Uruguay y los requerimientos que han recibido los diputados murcianos para que se apruebe urgentemente el convenio citado.

En su consecuencia, la minoría autoriza a estos diputados para que pregunten al Gobierno, o en proposición incidental si no reciben contestación satisfactoria sobre el asunto, si bien aclarando lo hacen como representantes de la región.

Por acuerdo de la minoría, el presidente de la misma gestionará del ministro de la Gobernación la solución de la huelga minera de Mazarón.

Las Juventudes radicales de Valencia

Madrid.—Los radicales han designado a don Basilio Alvarez para que vaya a Valencia y asista el domingo a la inauguración del Centro de Juventudes radicales.

Se sigue poniendo en libertad a detenidos por el supuesto complot

Bilbao.—Hoy se ha puesto en libertad a otro detenido por el supuesto complot. Continúan en la cárcel 28.

Zaragoza.—Han sido puestos en libertad todos los detenidos por el supuesto movimiento anarcosofista.

León.—Se ha libertado a los detenidos últimamente.

Violento incendio

Lérida.—Un violento incendio ha

destruido un almacén propiedad de Enrique Cardona. Las llamas se propagaron a dos casas que también quedaron reducidas a cenizas. De una de ellas es propietario también el señor Cardona.

El señor Gil Robles a Sitges

Barcelona.—Ha llegado el diputado agrario señor Gil Robles. Mañana marchará a Sitges para descansar. Hoy será obsequiado con una cena.

La sentencia por los sucesos de Palacios Rubios

Salamanca.—Se ha publicado la sentencia recaída en la causa por los sucesos de Palacios Rubios. Se absuelve al sargento de la Benemérita don Francisco Jiménez y a once paisanos.

Varios petardos causan averías en un barco

Gijón.—En el tubo de escape del vapor «Avando» una mano criminal colocó varios petardos que, al explotar, produjeron averías importantes. En este vapor se produjo recientemente un conflicto y fué sustituida la tripulación.

Dice Maciá

Barcelona.—El señor Maciá se muestra muy satisfecho del traspaso de la contribución territorial a la Generalidad y ha dicho que no cree que existan discrepancias entre Companys y Largo Caballero.

Roban el coche a un chófer

Barcelona.—Tres desconocidos alquilaron un taxi de Antonio Viñas y cuando llegaban a un lugar solitario obligaron al chófer a descender del vehículo, siguiendo ellos la marcha.

Los sucesos de Tarrasa

Barcelona.—Ha terminado la causa por los sucesos de Tarrasa. El fiscal dice que el movimiento tenía por finalidad derribar el Gobierno y cambiar el régimen. Estima que las penas de cadena perpetua puede sustituirse por la de reclusión mayor en sus grados medio y mínimo.

La Sala se retiró a deliberar.

Acuerdos del grupo vitivinícola

Madrid.—Esta mañana se reunió el grupo vitivinícola, acordando rogar a la Comisión interministerial que estudia la imposición de impuestos municipales y provinciales que gravan el vino, active cuanto sea posible su dictamen y envíe copia al grupo parlamentario vitivinícola. En cuanto a los impuestos provinciales que en la provincia de Santander afectan al vino, se nombró una comisión que el próximo miércoles visite al ministro de Hacienda.

El grupo insiste en su enérgica campaña contra los fraudes, especialmente contra el empleo de concentrados de higos en la falsificación de vinos y al efecto hará cuantas gestiones sean precisas, sin consideración a nada ni a nadie.

Se tomó el acuerdo de apoyar una propuesta de un miembro del grupo para establecer una granja en Ribadavia y citar a los elementos del mismo grupo para que asistan a la reunión que se celebrará el próximo viernes para tratar del envío a los Estados Unidos de un comisionado o varios que han de procurar la venta de nuestros vinos en aquellos mercados, así como pedir al gobernador general de La Guineá se den facilidades al delegado don Diego de la Calle para hacer una estadística de las importaciones de vino y licores en aquellas colonias.

Reunión de la Comisión de Agricultura

Madrid.—Se ha reunido esta mañana la Comisión de Agricultura de las Cortes, continuando el estudio del proyecto de Arrendamientos rústicos. Se examinó un voto particular del señor Lara referente a las concesiones en usufructo, aceptándolo la Comisión.

Luego se estudió otro del señor Casanueva al artículo primero en el sentido de que a las palabras «actos y contratos» se agregue la palabra «temporales». También se aprobó esta propuesta.

Dos obreros muertos en un desprendimiento de tierras

Ferrol.—En La Puebla ha ocurrido un desprendimiento de tierras que sepultaron a los obreros Marcelino Rey Cuesta, Andrés López Reyes y Jesús M. López. Los dos primeros fueron extraídos cadáveres y el último con lesiones de importancia.

Los dos primeros estaban casados.

MENCHETA.

Se alquila local para almacén, sitio céntrico. Dará razón la Administración de este periódico, Corpus, 11.

DE SOCIEDAD

The Forty Tennis Club

Esta Sociedad ha organizado una verbena para mañana, sábado, en su campo de deportes, a las once de la noche.

Mejorado

Se halla bastante mejorado de su dolencia nuestro querido amigo el culto archivero de la Delegación de Hacienda, de esta provincia, don Antonio Mazorriaga.

Lo celebramos.

Enfermos

Se encuentran enfermos el secretario del Gobierno civil don Manuel Orduña y don Jorge Zurdo.

Deseamos su alivio.

El ingeniero señor Cid

Nuestro distinguido amigo el culto ingeniero de Montes don Alfonso Cid, que desempeñó este cargo en Segovia con gran competencia y extraordinarias dotes intelectuales, y que ha sido destinado a Burgos para ejercer la jefatura de aquella sección, se despide, por nuestro conducto, de los muchos amigos con que cuenta en nuestra ciudad, en la que residió bastantes años, captándose, por su afable trato y caballeroso proceder, la unánime estimación de nuestro vecindario, por lo que seguramente su ausencia de entre nosotros será muy lamentada.

Marcha el señor Cid a la antigua capital de Castilla, si satisfecho por el ascenso en su brillante carrera, lleno de sentimiento por tener que alejarse de las innumerables afecciones que conquistase tan legítimamente en Segovia y su provincia, deplorando que, por falta de tiempo, no pueda despedirse de todas las familias que le honraban con su cariñoso amistoso y así nos ruega lo hagamos constar en este periódico, a lo que muy gustosos accedemos, deseando al querido amigo halle en la población en que va a residir la misma acogida cordial y plena de simpatía que obtuvo en nuestra tierra, en donde siempre se le recordará con verdadero agrado.

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santo Domingo

Novena a Santo Domingo de Guzmán. A las ocho de la mañana, misa con acompañamiento de armonium y ejercicio de la novena. Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, novena, sermón, reserva y adoración de la reliquia de Santo Domingo. Los sermones del novenario los predicará el reverendo padre Vicente Bereibar, O. P.

\*\*\*

A las seis y media de la mañana, en la Santa Cueva de Santa Domingo, rosario, novena y misa rezada. Por la tarde, a las seis, quedará abierta, para que la visiten los fieles.

La música en los paseos

Hoy, de ocho a diez de la noche, la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Lazos de amistad, pasodoble. J. Texidor.
2.º Portera, tango.—J. María Ferriz.
3.º Enchufes... no, schotis.—L. Luis.
4.º Tesoro mío, tanda de vales. E. Becucci.
5.º Fetiche, fox-trot.—L. Luis.
6.º El chico de las gaseosas, pasodoble.—L. Lorenzo.

Se vende casa número 30 de la calle Juan Bravo (Choricería). Para tratar, con don Juan Well, Juan Bravo, 72, Segovia, de cuatro a seis de la tarde.

Se vende «Citrón» C. 4, seminuevo, abierto. Para tratar, con la viuda de Antoliano Fernández, en Mozonillo (Segovia).

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

Lea usted EL ADELANTADO Suscripción al trimestre, 6 pesetas

HIPOFOSFITOS SALUD. El enfermo restablecido, recobrada siempre con fe este reconstituyente que, durante medio siglo, ocupa el primer lugar y no ha tenido rival para combatir la Anemia, Clorosis, Ineficiencia, Desarreglos de la sangre, Embarazo penoso, Irritación nerviosa, etc. Pocos días son suficientes para que la persona afectada renazca a la vida, mejorando, con visibles manifestaciones, el cambio de su temperamento débil a otro sanguíneo y vigoroso. El jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina, y sólo se vende en frascos de origen. Reclámesse la venta a través de...

Vendo coche «Fiat», 11 HP., cerrado. Plaza de Medina del Campo, número 2, 2.º

Pensión Chiclanero

JOSÉ GÓMEZ San Quintín, número 10, 1.º (Esquina a Bailén y Plaza de Oriente) Teléfono 22013 MADRID

Pérdida de una americana, el día 25 del corriente, desde la Beca del Aseo a Segovia, contenía una cartera con carnet y otros documentos. Se ruega su devolución a don Julio Rueda, quien gratificará (almacén de pieles), Segovia.



«LA SEGOVIANA» CASA DE VIAJEROS de EMILIANO LLORENTE Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuartos de baño. PRECIOS MODICOS Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tuñescos, 1) TELEFONO 15424.—MADRID

Lean mañana el anuncio de la Zapatería LA IMPERIAL Regalamos los zapatos y los damos a precio de alpargatas. Véanlo mañana y se convencerán. LA IMPERIAL ISABEL LA CATOLICA, 5 y 7, SEGOVIA

Se vende un choto suizo, de pura raza, de diez días. Para tratar, con Salustiano Luengo, en Paradinas.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que el propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, precio, medio kilogramo. Items include Merluza, Congrio, Besugo, Pescadilla terciada, Lengüadinas, Sardinas, Bonito fresco, Calamares.

Se vende vaca suiza, recién parida del segundo. Para tratar, con Florencio Llorente, en Martín Miguel.

PROPAGANDA

LOTE CAMISA DE CABALLERO CALCETINES Y CORBATA DE SEDA 8,65 PESETAS ALMACENES EL GLOBO EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO

HERNIADOS (QUEBRADOS) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y evite sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos, teniendo además este tratamiento la inculcable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELEFONO 46. Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

BALNEARIO SEGOVIANO

(Temporada del 15 de Junio al 30 de Septiembre) BAÑOS DE RECREO, DUCHAS, MASAJES, BAÑOS MEDICINALES DE TODAS CLASES Resultados inmejorables en el tratamiento del REUMATISMO en todas sus formas, del HISTERISMO y de las enfermedades de la MATRIZ y sus anejos Se han realizado en el establecimiento recientes reformas que le colocan entre los mejores de su clase

Lleve un «KODAK» a sus vacaciones. Un aparato barato, luminoso, seguro y de fácil manejo: el «Kodak» Six-20. Nosotras podemos suministrar a Ud. esta maravilla de precisión y sencillez. Es cómodo, ligero, elegante y de enfoque automático. Visitenos y le mostraremos los diferentes modelos de «Kodaks» y «Brownies». Droguería y perfumería FELIPE SANZ NIÑO Plaza Mayor, 3.—Segovia Artículos fotográficos. Revelado, positivado y ampliaciones. TRABAJOS ESMERADOS

ASPECTOS ECONOMICOS DEL SEGURO

Por JOSIAH STAMP.

Josiah Stamp, autor de este artículo, es presidente de la Compañía ferroviaria más importante de Inglaterra, la "London Midland and Scottish Railways" y consejero del Banco de Inglaterra.

Estamos hoy, en una época de unidad financiera, tan acostumbrados a la práctica del seguro y sus efectos están ligados tan íntimamente a la general actividad económica, que la mayor parte de las personas encuentran difícil aislar o abstraer la función del seguro, lo bastante para determinar lo que realmente alcanza.

Sus efectos, como factor económico, no pueden determinarse por el examen de casos concretos, sino mediante el análisis y estimando la restricción de la actividad comercial en su ausencia; o considerando lo que actualmente sucede en un campo no asegurable con lo que acontece en otro en el cual la práctica del seguro es corriente. A la larga, las cargas inciertas, o riesgos tomados, han de ser compensadas económicamente por el tipo de interés y, por lo tanto, cuanto mayor sea el riesgo más elevado debe ser el interés. Este, además, ha de ser lo suficientemente beneficioso para atraer al capital y lo bastante reducido para expandir su aplicación.

En teoría, el tipo ofrecido debe proveer el obtenido corrientemente en empresas sin riesgos y también un "surplus" que, sobre la suma de receptores, sea suficiente para compensar las pérdidas individuales y proporcionar un pequeño margen. Consideraciones importantes dificultan que la teoría pueda ser llevada íntegramente a la práctica. La opinión es siempre formulada por miles de cerebros independientes, todos ellos movidos por grados distintos de esperanzas y temores, y nunca es llevada a la prueba realista de la agregación y el hecho sistemático.

En un caso individual el riesgo puede parecer muy grande—probablemente más elevado que el riesgo actuarial—y el tipo de interés es hinchado necesariamente, produciendo una construcción los negocios posibles en las condiciones económicas reales.

Por otra parte, el temerario despreciará el riesgo, haciendo promesas que no puede cumplir, por tener sus negocios erróneamente cimentados, desde el punto de vista del puro costo.

En segundo lugar, la no asegurabilidad de un riesgo o pone el progreso del negocio en manos de personas temerarias, o lo limita a las grandes masas de capital, y esto no facilita la firmeza, ni el uso más amplio posible, del capital sobre una base realmente económica.

Cuando una persona paga una prima para cubrir un riesgo particular, o cuando lo asegura ella misma, ello debe formar parte de su primer costo. Los que toman un riesgo y no lo aseguran, bien sea directa o indirectamente, son como los propietarios de automóviles, que al determinar su gasto no asignan una cantidad para reparaciones y amortización y pueden socavar los negocios cimentados sobre bases más sólidas. Naturalmente, al fracasar desaparecen del mundo de los negocios, pero una serie continuada de fracasos puede producir graves quebrantos a la economía nacional.

Por lo tanto, todo nuevo terreno conquistado por el seguro es un nuevo factor en pro de la seguridad económica, puesto que la precisión de una prima, establecida de acuerdo con las leyes actuariales, al compararla con la cantidad que una persona puede asignar para hacer frente a posibles riesgos y que dependa casi exclusivamente de la psicología individual, es un progreso incomparable en la maquinaria que gobierna la vida económica. Pero aun en el caso de que los cálculos individuales estuviesen correctamente hechos y las cantidades invertidas en cubrir los riesgos igualasen, en general, a la su-

mal. Pero cuando el riesgo es asumido por una cantidad separada de los beneficiarios, dicha cantidad, al considerarla como parte integrante de los beneficios, desde el punto de vista fiscal, debe pagar su correspondiente impuesto. Esto hace que la cantidad asignada para riesgos sea mayor, puesto que al importe neto de la misma hay que agregar el de los impuestos, encareciendo, por consiguiente, este pseudo-seguro. Esto es inevitable, dado el concepto que de los tributos tiene formado la Hacienda pública y acentúa la necesidad de transferir al campo del seguro todos los riesgos generales, dejando los menos posibles para ser garantidos por el otro procedimiento.

También debe decirse algo de los buenos efectos de la acumulación de los fondos del seguro en manos expertas, que proporcionan el capital necesario para el desarrollo de muchas industrias. Estos fondos, en poder de los inversores individuales, podían ser desaprovechados o empleados equivocadamente. En Inglaterra las Compañías de seguros administran unos mil trescientos millones de libras esterlinas y se admite de "prima facie" que esta administración es más beneficiosa para la economía nacional, que la que pudiera darse individualmente a esta, misma suma.

(De la Agencia Internacional Aereo.)

AGASAJO DE LOS RADICALES A ABAD CONDE

Pronunciaron interesantes discursos Salazar Alonso, Pérez Madrigal, Basilio Alvarez, Guerra del Río y el agasajado

Madrid, 28.—Anoche se celebró en el Hotel Nacional el banquete en homenaje del diputado radical don Gerardo Abad Conde por su nombramiento de vocal parlamentario del Tribunal de Garantías Constitucionales. El acto había sido organizado por los abogados pertenecientes a dicho partido. Asistieron cerca de trescientos comensales, entre los que se hallaban representaciones de todos los partidos republicanos españoles.

A los postres, el señor Torres Balleña leyó las adhesiones; entre otras, las de don Diego Martínez Barrios y don Alejandro Lerroux, que fueron acogidas con calurosos aplausos.

El señor Salazar Alonso ofreció el agasajo. Después de elogiar los méritos del señor Abad Conde, su recta actuación republicana y su noble sentido de la libertad, aludió al Tribunal de Garantías Constitucionales, «Tribunal—dijo—que no sólo nace repudiado por el Parlamento, sino por el propio ministro de Justicia, que luego no tiene inconveniente en aceptar la presidencia. Abad Conde representa un punto de serena equanimidad en ese Tribunal, donde habrán de estrellarse las desmedidas audacias que se anuncian estos días. Aunque contra todo intento de dictadura se opondrá, enérgico e indecible, el partido radical». (Ovación estruendosa).

Termina diciendo que, si bien es un optimista del mañana, es un decepcionado del momento presente, cuando todas las ambiciones se han desbordado en contra de la República y de su sentido liberal y justiciero.

El señor Pérez Madrigal dice que después de permanecer a la intemperie herido y zaherido por todas las torpezas de los que han hecho de la República escabel para sus medros, necesitaba una casa solariega, y encontró el partido radical, el único partido que conserva intacto su sentido democrático y su amor a la libertad. Alude al «no ausente» don Alejandro Lerroux, cuyo espíritu está siempre donde se halle un radical.

Abad Conde es la cristalización auténtica del espíritu republicano. En el Tribunal de Garantías será una garantía más. Aunque decir en la República actual Tribunal de Garantías, es como escribir en su frontón una inmensa ironía. Y si alguien con su frialdad, con su sordida ambición y valiéndose de generosidades radicales, como se ha visto en re-

ente como compensación a sus escasos méritos, sino como homenaje a la República, de esta República prisionera de los socialistas en beneficio de una clase y en perjuicio de un país y de la libertad. Para acabar con todo esto se impone la revolución que están traicionando el señor Largo Caballero y compañeros de Gabinete. Y en verdad ya han cobrado con creces, en relación con sus méritos, la aportación que hicieron a la República. Se refiere al Tribunal de Garantías Constitucionales, y dice que en ese Tribunal, con el voto radical, no prosperará ningún atentado contra la razón y la libertad, ya que desde el más alto al más bajo encontrarán en todo momento justicia para las injusticias. (Enorme ovación).

Ecos de la provincia

Encinillas

Una fiesta y una tradición sobre Santiago Apóstol

Ni aun siquiera remotamente existe un indicio o escrito del por qué es común el siguiente verso rústico: «Los moros de Losana—sino lo fueran—no cambiarían el Santo—por la pradera». He procurado indagar en los archivos civil y eclesiástico de los pueblos de Torreiglesias y Losana sobre la verdad del cantar y el derecho que los vecinos de Torreiglesias tienen sobre la ermita o cueva en que, según tradición, se apareció la imagen de Santiago Apóstol, que se venera en dicha cueva, y ni en ellos ni en inscripción alguna por allí existentes se ha encontrado vestigios o luces sobre dicho asunto.

Sólo puede decirse sobre esto (yo al menos), lo que he oído referir a mis antepasados y que procuraré referir lo mejor posible.

Cuéntase que una grande extensión de terreno en las inmediaciones de Covatillas (caso de imitación de cueva), nombre dado a este paraje por las muchas y pequeñas cuevas que por allí existen, pertenecía a los dos pueblos de Torreiglesias y Losana de Pirón. Como existiera discrepancia entre ellos para el aprovechamiento de pastos, aguas y demás productos del terreno decidieron repartirlo y, al efecto, el reparto se hizo de tal modo que Torreiglesias se quedó con el Santo y Lasana, con la pradera. Dicha ermita está a unos doscientos metros de la confluencia de los dos brazos del río Pirón, término de Losana, y a la que se sube por un plano inclinado, pues tendrá de 50 a 60 metros sobre el nivel de la pradera, y es una roca caliza de unos setenta metros cuadrados de superficie, con sólo una pared al Norte.

A visitar a dicho Santo y pasar unas horas agradables en la romería, que se celebra en la hermosa alameda de Covatillas, se congrega mucha gente y, en efecto, este año, a las nueve de la mañana, hubo misa solemne, a la que asistió gran número de personas y, por la tarde tuvo lugar un animado baile al que muchas y bellísimas muchachas, atraídas por amenidad del sitio y olvidando las penosas faenas de la siega, acudieron no sólo de Torreiglesias, sino de Losana, Brieva, Parral, Peñarriba y Cabañas, divirtiéndose mucho hasta bien entrada la noche en que regresaron a sus pueblos.

Las autoridades locales y el digno sargento y un número del puesto de la Guardia civil de Turégano, encargadas de la vigilancia, no tuvieron necesidad de intervenir en ningún acto desagradable, lo que dice mucho en favor del personal asistente, pues sabido es que en estos actos, sobre todo después de las meriendas, suele ocurrir algún incidente.

M. VÍRSEDA

26-7-933.

ORIGEN DE LAS MURALLAS DE SEGOVIA

Al inspirado poeta don Arturo Santa María (Arsan)

El origen de las murallas de Segovia, como el de la misma ciudad, se pierde en la noche de la historia. Ambas debieron construirse a la vez, en breve intervalo.

Siendo, por aquel entonces, entre uno de los medios de defensa colectiva que empleaban los hombres, la fortificación, las murallas son tan antiguas como las ciudades, no obstante levantar estas en sitios inaccesibles. Y esta idea se funda en el instinto de conservación que es natural en todo ser viviente por muy fuerte que sea. Así, en cuanto el hombre abandona la caverna, establece su casa sobre el tronco de los árboles o sobre la roca, para ponerla a salvo de la acometida de las fieras, o de sus propios semejantes, que acaso el hombre no ha tenido nunca enemigo más feroz que el hombre.

Los historiadores más remotos, tanto profanos como sagrados, nos hablan de ciudades amuralladas, para evitar sus moradores el acceso del

enemigo. Y desde aquellos tiempos, Segovia ya estuvo poblada, como de ello nos dan testimonio los yacimientos prehistóricos que se han descubierto en diferentes puntos de la provincia, siendo los más notables los de la región del Duratón, donde, en el decir del eminente arqueólogo marqués de Cerralbo, «se encontraron los primeros cráneos que hicieron reconocer la existencia de los Cro-Magnon en España, según trabajos de los profesores Antón y Hoyos». Otros no menos diligentes arqueólogos, entre los que sobresale Llorente, abundan en la misma opinión. Así, la provincia de Segovia ya estuvo habitada en la época cuaternaria.

Es de creer que la fundación de Segovia se deba a la raza Cro-Magnon, por ser la segunda raza que se difundió por Europa, siendo una de las primeras naciones España, ocupando el centro de la Península. La raza Canstand, que fué la primera, pa-

CERVEZA "EL AGUILA"

DEPOSITARIO para los partidos de SEGOVIA, CUELLAR, SEPULVEDA y RIAZA

ANTONIO MARDOMINGO

DEPOSITO MUERTE Y VIDA, 3 DOMICILIO HILANDERAS: 1, PRAL. TELEFONO 286.—SEGOVIA

NOTA.—En la capital, San Rafael, El Espinar y San Ildefonso (La Granja), venderé solamente BARRILES

rece más probado que ocupó con preferencia las riberas.

Teniendo en cuenta las costumbres de aquella raza, debieron escoger el sitio prominente donde se levanta Segovia por ofrecerles un seguro baluarte contra las correrías que eran tan frecuentes en los tiempos remotos, aun entre pueblos comarcanos. De que las murallas datan del mismo tiempo que la ciudad, lo prueba el hecho de que, en nuestras guerras con los romanos, conociendo éstos de que Segovia era inexpugnable, derribaron sus muros, dispersando a los segovianos por las riberas del Eresma.

Estas razones en que nos apoyamos nos parecen las más conformes con la verdad, sin que nos atrevamos a afirmarlas en absoluto, embargándonos la misma duda que le cabría a todo historiador por concienzudo que fuera, como tampoco se sabe a ciencia cierta de dónde venga el nombre de «Segovia», pues, con los libros de Livio, que se perdieron, es posible que fueran los datos del verdadero origen de Segovia, no pasando los que hacen referencia de su historia del año 170 antes de Cristo, como se lamenta Colmenares.

A pesar de no hallarse fuentes fidedignas que nos indiquen con certeza quién fué el verdadero fundador de Segovia, no titubea Colmenares en afirmar que lo fué Hércules egipcio, el año 1706 antes de Jesucristo, quien mandó construir las murallas, así como el Acueducto.

Otros historiadores antiguos afirman que el fundador fué Hispano, yerno de Hércules, a quien éste dejó por rey de España.

En una nota con que ilustra Vergara la «Historia» de Colmenares, dice que, «aunque es completamente fabuloso cuanto se ha sostenido respecto a Hispano y Hércules, no se puede afirmar quién fué el fundador de Segovia, pudiendo únicamente asegurarse que su fundación es anterior a los romanos, a los griegos, a los cartagineses y a los fenicios, figurando entre las ciudades españolas de más remoto origen».

De igual parecer somos nosotros, afirmando más en la creencia de que fué la raza Cro-Magnon la que fundara la ciudad y sus primitivas murallas ciclópeas, como así el Acueducto, que es de la misma fábrica.

JUAN BAUTISTA SOLAZ Losana de Pirón.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 679.6 Dirección del viento..... Este. Temperatura máxima..... 31.2

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 681.9 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura mínima (protégido) 11.4 Pronóstico del tiempo, nuboso.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringe, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario

SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

IMPRESA DE EL ADELANTADO. Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción. Pida a EL ADELANTADO, como vía de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite. Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios. Administración: Corpus, 11.—Teléfono 141. Talleres: San Agustín, 7.—Teléf. 25.

NOTAS DE HACIENDA

Altas y bajas por patente nacional de automóviles

Se recuerda a los señores alcaldes y secretarios de la provincia la obligación que les impone el artículo 38 del Reglamento de patente nacional de circulación de automóviles de remitir a la Administración de Rentas públicas, en un plazo de tercero día, las declaraciones de alta o baja o cualquier otro documento relativo al impuesto que presenten los propietarios o poseedores de vehículos.

Dichos partes de alta o baja se remitirán con relación por duplicado y debidamente liquidados.

Respecto a las bajas, deberá tenerse en cuenta que como estas no tienen efecto retroactivo se presenten en la fecha que se presenten, no surten efecto hasta el semestre siguiente, ni eximen de la obligación de satisfacer la patente del semestre en curso, párrafo 4.º del artículo 26, ya que como dispone el artículo 2.º la patente es irreducible.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

Al Ayuntamiento de Segovia, pesetas 9.950,86.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 50; niños, 42; total 92. En la cena: adultos, 48; niños, 32; total 80. Total del día, 172.

Labradores y cortadores

Novillos y vacas superiores, para trabajo y carne, se venden todos los viernes de diez a doce de la mañana en la dehesa «doña María» (carretera de Pedrajas a Alcazarén, provincia de Valladolid).

BIBLIOTECA INDICE

(Libros como los de 5 pesetas, a 1,50)

VOLUMENES PUBLICADOS: ERSKINE.—Adán y Eva. NITTL.—Fugados del idiermo fascista. ORS.—España y Cataluña. SANTOS.—Cómo fué la inquisición en España. TOZER.—Merca-lo de murjes. UNAMUNO.—Dos discursos y dos artículos. VIDIELLA.—La ley de fugas.

Cada volumen, 1,50 pesetas. Los siete, 10,50 pesetas

En los por correo. Contra reembolso, cargamos 0,50 por gastos de franqueo, pidiendo una o varias obras. Pida estos libros o cualquier otro que a usted le interese a

INDICE

(Campaña de difusión del libro español. Remesa de libros por correo.) (Lope de Rueda, 17.—Madrid (Periódico mensual bibliográfico gratuito. Pílanosla.)

Gran balneario de Medina del Campo

TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, leemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.